CONDICIONES PARTICULARES

RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Estrella 851e/Montevideo y Ayolas
Teléfono: 449-488 – Fax 449-492
Asunción – Paraguay
RUC 80002760-4

Sección	Cód. Cia.	Póliza N°	Endoso. N°
CAUCION - GTIA.SERV.ADJUD	06	1509038670	000

Responsabilidad máxima	Fecha de Emisión
Gs. 201.844.800	04/10/2019

Plazo	Desde las 00 Hs.	Hasta las 00 Hs.	RUC O C.I. Tomador
457 Dias	26/09/2019	26/12/2020	80003112-1

Tomador
COPESA CONSTRUCCIONES SA

Domicilio
LOMAS VALENTINAS N° 1372 - ASUNCION

Asegurado: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC RUC: 80000089-7

Dirección: TTE.2° ALCORTA ESQ. AVDA. FDO. DE LA MORA - ASUNCION.-

La Compañía garantiza al Asegurado, hasta la suma máxima que se estipule en las Condiciones Particulares el pago en efectivo que debe recibir del Tomador, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente: Garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato para el Servicio de mano de Obra terciarizada para estiba de bolsas de cemento para la Fábrica Vallemi, objeto de la Licitación Publica Nacional SBE N° 95/2019, ID N° 362.815. La Adjudicación fue realizada según Resolución de la INC PR N° 558/2019, del 13 de Setiembre del 2019.-

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes cláusulas anexa(s) y anexo(s):

12, CLAUSULA DE ADECUACION AL CODIGO PENAL.-

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Estrella Nº 851, Asunción, en adelante, "LA COMPAÑÍA" y quien precedentemente se designa con el nombre de ASEGURADO o TOMADOR conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Generales y Específicas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma. Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se considerarán indistintamente, según corresponda.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"

Lic. Miguel Larreinegabe B.
Gerente General

CONDICIONES PARTICULARES

RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas
449-488 - Fax:
Asunción - Paraguay
RUC 80002760-4

Sección	Póliza/Supl. N°
GTIA.SERV.ADJUD	1509038670

Responsabilidad máxima:	Fecha Emisión
Gs. 201.844.800.-	04/10/2019

Plazo	Desde las 00 Hs. del	Hasta las 00 Hs. del	RUC:
457 días	26/09/2019	26/12/2020	80003112-1

Tomador
COPESA CONSTRUCCIONES SA

Domicilio
LOMAS VALENTINAS N° 1372 - ASUNCION

Telefono
021212846

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	3.636.364.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	363.636.-
Premio:	Gs.	4.000.000.-
I.P.F.	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Financiamiento:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	4.000.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0.-

Vencimientos

Fecha	Monto
Inic. 04/10/2019	4.000.000.-

Forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente:
12, CLAUSULA DE ADECUACION AL CODIGO PENAL.-

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS DE SEGUROS, con domicilio en Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas Asunción, en adelante "LA COMPAÑÍA" y quien precedentemente se designa con el nombre de "ASEGURADO" o "TOMADOR", conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Generales y Específicas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma. Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se consideran indistintamente, segun corresponda.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"

Lic. Miguel Larreinegabe B.
Gerente General